

LA INDEPENDENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CONDE DE OFALIA

AÑO II.

N.º 379.

Una riqueza inexplorada.

Lo es en Almería la floricultura sabia en gran escala. Hemos probado en estas columnas que la decadente Costa de Almería no posee las condiciones climatológicas de la Costa Andaluza, y muy especialmente la de Almería; ahora vamos á dar una somera idea de la inmensa riqueza con que nuestro suelo y clima nos brinda sin que sepamos sacar de ambas ventajas ningún partido, quedando en esto muy por debajo de otras regiones españolas, menos favorecidas por las condiciones climáticas.

Hasta veinte años que la industria de las flores comenzó á tener importancia en la costa meridional de la vecina República. Al principio se extendió por las cercanías de Niza, Cannes, Antibes, Hyères; pero ya se extiende á lo largo de la costa por los Departamentos de Bocas del Ródano, Bajos-Alpes y Alpes-Marítimos en una extensión que abarca 2.000 hectáreas y da ocupación á más de 10.000 obreros y obreras, floricultores; y el capital invertido llega á 50 ó 60 millones de francos. El valor de las flores exportadas al extranjero anualmente asciende a cuarenta ó cincuenta millones de francos. América importa la mitad, y la otra los países Bajos, Alemania, Suiza, etc., sin contar los muchos millones que compra la misma Francia.

Milenes de kilos de flores y aun de paquetes ó cestos se expiden anualmente, siendo la época más favorable desde Navidad á la Primavera. Las flores más comunes son el clavel, la rosa, el geranio, las anémonas y violetas. Solo Niza exporta claveles por valor de 7.875.000 francos anuales, y en rosas millón y medio. El embalaje hace generalmente en cestas de mimbre, separadas las flores de diversas especies y clases por capas de papel, en el cual se envuelven como las naranjas, las corolas más finas. A veces las cajitas son de cartón y las flores van envueltas en musgo y hasta algodón para, cuando han de ir á los países del norte de Europa, sobre todo á Dinamarca, Rusia y la Escandinavia. En la estación calurosa las envuelven entre hojas; pero sería preferible que llevasean ventiladores los vagones del tren español que á diario sale conduciéndolas hasta París.

Casi todas las plantas están durante el invierno ó debajo de invernaderos ó dentro de cestas ó de árboles de hoja permanente, como el naranjo y el olivo. Los trabajos culturales son esmeradísimos, sobre todo en las injertos para obtener nuevas y hermosas variedades, que son las que privan y se pagan á precio de oro. Cuando algún floricultor ha logrado producir una flor especial guarda cuidadosamente esa planta, sin dejar un brote ni quiera en los tallos de las cortadas, para que los compradores ú otros no se provechen de su secreto.

Por el invierno la docena de claveles, amarillos, se paga á cinco francos; y si se vende de moda y esplendorosos, hasta llega á un franco por cada flor. Así se comprende el qué á veces se vende en cajas de cristal y se conservan las serres en una temperatura tibia, producida artificialmente por el termostato, se paga á cinco francos; y si se vende de moda y esplendorosos, hasta llega á un franco por cada flor. Así se comprende el qué á veces se vende en cajas de cristal y se conservan las serres en una temperatura tibia, producida artificialmente por el termostato.

Todos las plantas que aquí en Almería y sus pueblos próximos á la costa crecen sin miedo á helarse en todo tiempo y aire libre, como las violetas, rosas, narcisos, jacintos, juncos, fresias, y otras mil hay que comprarlas abriendo y gastarse muchas perras para que prosperen en la Costa del Azul.

Tenemos razón para decir que nuestra suelo encierra una riqueza oculta que la fáctica no se explota en esta tierra de emigración, que podía ser un país?

¿Qué hará el agricultor de esas miles de hectáreas que ahora ocupan los naranjos, cuando el piñón rojo que ya ha invadido nuestra provincia, se les tale?

No parece á los terratenientes que es tiempo de mandar á algún perito á que estudie sobre el terreno la industria remuneradora del cultivo floral, que tan bien está fuera, y del que tanto parado podíamos sacar en casa?

UN EXCURSIONISTA

MADRID

Un problema nuevo.

Hay quienes creen y quienes han dicho que España es un pueblo ingobernable, pero Maura no es de esos. Tampoco era Sáenz. Entre las frases de aquél se cuenta la de que entre nosotros la masa gobernante era mejor que la masa gubernante. De este mismo parecer es Maura. Lleva por norte de su política que en España los hombres de bien son muchos más en número que los perdidos.

—Pues entonces —le pregunta alguien— hacéndole una objeción seria—. Entonces ¿qué consiste que habiendo sufragio universal no se vota siempre á los que en justicia merecen ser elegidos?

—Porque en España se retraen de votar las masas neutras. Los electores no quieren ir á las urnas. Yo haré el milagro de llevarlos á que voten.

Efectivamente, para que votasen ha hecho Maura muchísimas tentativas. En primer lugar, suponiendo que las gentes no votaban á causa de los chanchullos y coacciones, les ofreció sinceridad y nada! Les ofreció después un censo no amañado, y nadie trunpó el mismo retrasamiento.

Ahora les ha obligado con multas y amenazadoras, y bien pronto hemos

de ver el ensayo. Veremos tres cosas: primera, si votan todos. 2.º si al votar todos eligen mejores candidatos que antes. Tercera, si en caso de no votar todos se aplica la ley á los faltones ó ocurre con ella lo que con el Descanso dominical, del que muchísimos no hacen caso maldito. Pero voy á suponer que se aplica, que se castiga y se les aumenta la contribución ó se les disminuye el sueldo á los que no han votado. Puede ocurrir que ese castigo alcance á algunos que hayan votado, especialmente si alguien les quiere mal, porque ésto justifica un elector que ha emitido su voto? ¿Con las listas? Pero ¿dónde están las listas? Será que los de la mesa electoral habrán de dar una certificación en que conste que votó? ¡Pues trabajo les mando á los de las mesas! ¿Cómo se arregla esto, en fin?

Quizá la experiencia demuestre que no hay tal dificultad, pero acaso la haya tan grande que resulte impracticable el voto obligatorio.

De todos modos, sea de ello lo que quiera, no debemos dormirnos en las pajas. ¡A votar, á votar!

16-IV-09.

ECOS DE SOCIEDAD

Hoy sale para Canjáyar, á donde va invitado para predicar en la solemne fiesta de la Santa Cruz, que mañana allí se celebra, el laureado poeta y brillante orador sagrado don Joaquín Pérez de Valdivia, Canónigo Penitenciario de esta S. I. Catedral, al que acompaña en su viaje el presidente del Ateneo y elocuente letrado don Manuel Esteban.

Ha llegado á esta capital el ex gobernador civil don José Bueso Bataller.

Terminada aquí su misión, hoy regresa á Jaén el magistrado don Ricardo Manresa.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna la dolencia que le aqueja no tiene importancia, el activo procurador don Antonio Fernández Burgos.

Ayer regresó de Cádiz el secretario de este Juzgado municipal don Eduardo Morellido.

Se encuentra entre nosotros el juez electo de Huella (Jaén), D. Alfonso Pérez Martínez, hermano político del de esta capital, Sr. Esteve.

Notas políticas.

En la elegante morada del jefe del partido conservador don Antonio Acosta, se reunieron ayer los elementos más valiosos de tan importante agrupación política.

El Sr. Acosta manifestó á los amigos allí congregados su agradocimiento por haber concursado á su invitación, sintiendo por falta de tiempo é involuntariamente no haber avisado á otros con los que cuenta incondicionalmente y á los que aprecia mucho.

Después expuso que el objeto de la reunión era convenir lo que había de hacerse con motivo de la próxima convención, en la que el partido conservador electora, y el importante ladrillo había de ocupar, viendo se gar que le corresponde, propone nombrar una comisión de su seno para que contando con la más amplia confianza suya y de los amigos, realizar las gestiones del caso, se ocupase de la organización electoral y adoptara cuantos acuerdos estimare procedentes.

Por unanimidad se acordó ir á la lucha presentando candidatos en casi todos los distritos, y fueron nombrados para formar dicha comisión el alcalde don Eduardo Pérez Ibáñez, los ex alcaldes don Francisco Bustos Orozco y don Antonio Iribarne Scheindnagel, el ex diputado provincial don Antonio Torres Hoyos, y como secretario don Francisco Rovira Torres.

Hubo en la reunión verdadero entusiasmo y quedó ratificado el propósito de llevar al Ayuntamiento concejales de indiscutibles prestigios y reconocida moralidad, que han de hacer una administración modelo.

Momentos después se reunió la comisión citada. Cambiaron impresiones, se acordó abrir el centro electoral y visitar seguidamente al Sr. Gobernador civil.

En efecto, los Sres. Pérez Ibáñez, Bustos, Torres Hoyos, Iribarne y Rovira fueron al Gobierno, siendo recibidos por el Sr. Salvador Celades.

El Alcalde expuso al Sr. Gobernador los acuerdos tomados en la reunión que se había celebrado y los buenos propósitos de que el partido conservador almeriense estaba animado. De ello se felicitó en alto grado el Sr. Salvador Celades.

Esta tarde volverá á reunirse la expresa comisión, llevando algunos trabajos de preparación ultimados, su secretario.

Suenan muchos nombres de candidatos, pero no podemos aún asegurar los que finalmente hayan de designarse.

Si nos consta que han de ser muy del agrado de Almería, y que es indiscutible la reelección de don Eduardo Pérez, á quien toda la ciudad reconoce como un alcalde modelo y deseas continúa en tan importante puesto, siguiendo su brillante trayectoria en beneficio de esta bendita tierra, necesitada de hombres de tan buena voluntad como la suya.

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación del Sur de la región.

Centro electoral

El centro electoral del partido conservador se inaugurará mañana lunes en uno de los salones bajos del antiguo Colegio de Jesús, en el mismo local en que estuvo establecido las últimas elecciones.

NOTA LOCAL

¿En Almería? ¿En Rimini?

En Almería, para honra nuestra y de la humanidad toda, no se ha caído tan bajo en la sima del crimen.

Pero... Es que la prensa italiana ha venido ocupándose los pasados días de un espectáculo escandaloso, de un cuadro de horrible maldad que se ha venido ofreciendo en varias colonias de las proximidades de Rimini.

Increíble parece; pero los periódicos italianos afirman que muchas madres han venido sacando diariamente á la venta pública sus hijas, como pudieran sacar bestias al mercado, disentiendo y regateando los precios de adquisición; que fluctúan entre 500 liras y dos, en que vendió su puebla una mujer.

Por mucho que la imaginación se torture, jamás llegaría al invento de una monstruosidad tan salvaje.

En Almería, para honra nuestra y de la humanidad toda, la perversión no ha llegado á revestir caracteres de infamia tan marcados.

Pero...

Nosotros venimos observando que á todas horas del día y hasta las primeras de la madrugada, recorren el paseo del Príncipe y el bulevard pobres niñas que asaltan á importuna al transeunte pidiéndole una limosna con ademanes picarescos...

¿Tienen madre esas niñas? ¿Ha averiguado la autoridad si esas niñas tienen madre? ¿Por qué no se interesa, á fin de evitar que la corrupción de un ángel se consume, que el martirio de un inocente continúe realizándose, que el tráfico íntimo de las colonias próximas á Rimini tenga una sencilla vergonzosa en los sitios más concurridos de Almería?

Lo que nosotros vemos, lo que nosotros observamos á todas las horas del día y hasta las primeras de la madrugada, ¿no sorprende por acaso la fuerza policial? ¿No lo sorprende tampoco, igualmente por acaso, la guardia municipal?

Y si lo observan y lo vieran como nosotros, ¿qué explicación tiene que no lo respectivamente depénden, para qué eviten y castiguen ese horror, más infame y canálesco que todo atentado anarquista, por callánesco es infame que éste sea?

Quieren los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del Gobernador y del Alcalde denunciar á sus superiores el caso de que hablamos, para que averigüen si esas niñas tienen madres, e sepa si vivimos en Almería ó en una de las colonias próximas á Rimini?

Si querían los agentes del G

Vapores correos españoles

de ALMERÍA á la ARGENTINA

"BARCELONA"

El magnífico vapor de 10.000 toneladas,

de la Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía de Cádiz, saldrá de Almería el día 9 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase, para Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Consignatario en Almería, LUIS GAY, Puerta de Purchena, 4.



Presentando 23 ejemplos como éste en la Administración de LA INDEPENDENCIA, se entregará un billete numerado para optar al premio de la

SEGUNDA CASA

Abogado, D. Manuel García del Pino; procurador, D. Trinidad García.

Día 25.—Causa sobre rapto; contra D. López Heredia.

Abogado, D. Eduardo Rodríguez Sánchez; procurador, D. Trinidad García.

De la Territorial.

Para aver estable señalada ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, la vista de un pleito seguido en este juzgado entre D. Esteban Jiménez Ulibarri, don Manuel López Verdegay, y otros, sobre admisión de una tercera (incidente).

LA LABOR DE BESADA

Los proyectos de Hacienda.

(CONCLUSIÓN.)

Inventario de la Hacienda del Estado.

En lo sucesivo, con los proyectos de las propiedades o bienes de su jurisdicción; las deudas de cualquier clase que se hallaren, contraídas y el importe de las sumas constituidas en depósito en la Caja general y en sus sucursales.

Como base de los futuros inventarios se presentan con el proyecto de ley los que ahora se han formado, primer intento de su clase realizando en nuestro país. El de bienes del Estado comprende propiedades 377.576, cuyo importe alcanza a 1.089.221.473 pesetas, sin que por el momento haya sido posible computar el valor de algunos bienes por falta de datos. El de las deudas contraídas suma 10.885.629.085, comprendiéndose los créditos reclamados y las deudas pendientes de conversión y de reembolso, a las cuales afecta el proyecto de ley de caducidad y prescripción de créditos, y los depósitos en efectos públicos y en metálico importan 296.387.371'13 pesetas.

Intervención de la Administración del Estado.

El nuevo organismo, que se crea sobre la base del actualmente establecido en el ministerio de Hacienda, dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. El jefe de este organismo asesorará a la Comisión de examen de cuentas del Congreso de Diputados siempre que se estime necesario. Trimestralmente remitirá a la secretaría de dicho Congreso resúmenes demostrativos de la aplicación del presupuesto de ingresos.

Las funciones que incumben a este organismo se ejercerán por medio de agentes directos o delegados, establecidos cerca de todas las Ordenaciones de pagos de los departamentos ministeriales, así como de las dependencias y establecimientos de Guerra y Marina, y, en general, de toda oficina que reconozca y líquide derechos y obligaciones de la Hacienda pública.

El último artículo del proyecto establece las bases a que habrá de sujetarse la formación del Cuerpo de intervención de la Administración del Estado. El ingreso se verificará por oposición a plazas de oficiales de segunda clase, entre licenciados en Ciencias, profesores mercantiles y oficiales de Administración del Ejército y de la Armada.

Empréstito de 1.000 millones en Duda amortizable del cuatro por ciento.

La cantidad de Deuda amortizable que se emitirá se aplicará a las obras públicas del Estado, tales como colonizaciones, repoblación de montes, construcción de canales, pantanos y faros, caminos y puentes, edificios destinados a la enseñanza, acuartelamientos, Hospitalidades militares y obras de defensa, construcción de barcos y habilitación de arsenales, material e instalación de Correos y Telégrafos, fideicomisos y toda clase de edificios destinados a los servicios oficiales.

Para la emisión e inversión de la Duda, a que se contrate el proyecto, será necesario que prenda aprobación legislativa del plan y presupuesto de la obra, y que ésta sea costeada por el Estado, ex-

cepción hecha de los edificios dedicados a la enseñanza.

Cuando en algún año se hubiere recogido una cantidad de Deuda perpetua, cuando menos igual al importe del interés y anualidad de amortización de la suma emitida en dicho año, se limitará la emisión del siguiente a la cantidad necesaria para el pago de obligaciones ya contraídas.

Se establece, además, que las obras actualmente contratadas, seguirán costeándose con cargo a los presupuestos de los departamentos de que dependan.

Clases pasivas.

Desde 1.º de Enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos a cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingrese a su servicio, en cualquier de sus dependencias. Tal supresión se hace extensiva a la viuda y huérfanos de los referidos funcionarios.

Para cohonestar esta supresión se crea una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 1 1/2 por 100 del descuento de los funcionarios que disfrutan un haber inferior a 4.000 pesetas, el 83 por 100 de los que lo disfrutan de 4 a 6.000 pesetas inclusive, y el 6 por 100 cuando sea superior a dicha suma; con el aumento de la primera mensualidad que deberá percibir todo funcionario ascendido; con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurrieren mientras no se provean; con las imposiciones voluntarias que en su propio beneficio quisiere realizar los funcionarios, y con la subvención que en caso necesario otorgare el Estado.

Se establecen una serie de bases a que batirán de sujetarse las declaraciones de haber pasivo para los funcionarios y sus causahabientes que hubieren ingresado al servicio del Estado después de 1.º de Enero de 1910.

Los ingresos de la Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios se invertirán en valores públicos nacionales. En ningún caso ni bajo pretexto alguno podrá el Estado incartarse de todo ó parte de los fondos de dicha Caja.

Los proyectos de Hacienda establecen que el fondo de la Caja de pensiones y de ahorro de los funcionarios se destinará a la construcción de viviendas para los funcionarios y sus causahabientes que se hallaren, contraídas y el importe de las sumas constituidas en depósito en la Caja general y en sus sucursales.

Como base de los futuros inventarios se presentan con el proyecto de ley los que ahora se han formado, primer intento de su clase realizando en nuestro país.

El de bienes del Estado comprende propiedades 377.576, cuyo importe alcanza a 1.089.221.473 pesetas, sin que por el momento haya sido posible computar el valor de algunos bienes por falta de datos. El de las deudas contraídas suma 10.885.629.085, comprendiéndose los créditos reclamados y las deudas pendientes de conversión y de reembolso, a las cuales afecta el proyecto de ley de caducidad y prescripción de créditos, y los depósitos en efectos públicos y en metálico importan 296.387.371'13 pesetas.

Intervención de la Administración del Estado.

El nuevo organismo, que se crea sobre la base del actualmente establecido en el ministerio de Hacienda, dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros. El jefe de este organismo asesorará a la Comisión de examen de cuentas del Congreso de Diputados siempre que se estime necesario. Trimestralmente remitirá a la secretaría de dicho Congreso resúmenes demostrativos de la aplicación del presupuesto de ingresos.

Las funciones que incumben a este organismo se ejercerán por medio de agentes directos o delegados, establecidos cerca de todas las Ordenaciones de pagos de los departamentos ministeriales, así como de las dependencias y establecimientos de Guerra y Marina, y, en general, de toda oficina que reconozca y líquide derechos y obligaciones de la Hacienda pública.

El último artículo del proyecto establece las bases a que habrá de sujetarse la formación del Cuerpo de intervención de la Administración del Estado. El ingreso se verificará por oposición a plazas de oficiales de segunda clase, entre licenciados en Ciencias, profesores mercantiles y oficiales de Administración del Ejército y de la Armada.

Empréstito de 1.000 millones en Duda amortizable del cuatro por ciento.

La cantidad de Deuda amortizable que se emitirá se aplicará a las obras públicas del Estado, tales como colonizaciones, repoblación de montes, construcción de canales, pantanos y faros, caminos y puentes, edificios destinados a la enseñanza, acuartelamientos, Hospitalidades militares y obras de defensa, construcción de barcos y habilitación de arsenales, material e instalación de Correos y Telégrafos, fideicomisos y toda clase de edificios destinados a los servicios oficiales.

Para la emisión e inversión de la Duda, a que se contrate el proyecto, será necesario que prenda aprobación legislativa del plan y presupuesto de la obra, y que ésta sea costeada por el Estado, ex-

Purísima, San Sebastián, San Pedro y Santo Domingo; a la una de la tarde, en San Sebastián y San Pedro.

Misa cantada.—En la Santa Iglesia Catedral, a las 9, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemne del día, y a continuación Sexta y Nona.

En todas las Parroquias a la misma hora, la Misa mayor con plática por los respectivos Párrocos.

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las seis de la mañana hasta las doce del dia, por el turno correspondiente de la Asociación de Señoras para la Adoración y Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Comuniones generales.—Hoy, a las 8, se celebrarán Misas de Comunión general en las siguientes Iglesias:

En la del Sagrario para la Real y Pontificia Hermandad del Santísimo y los socios y pobres de las Conferencias de San Vicente de Paul.

En Santo Domingo para la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo.

En San Sebastián, para los socios del Apostolado del Corazón de Jesús.

Concepción de San Luis Gonzaga.

En Santiago, a las once, los cultos que se celebran semanalmente.

Gritos al Santísimo.—En la Parroquia del Sagrario, a las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Tríptico cantado, ejercicio, cánticos, procesión claustral, Bendición y Reserva.

Gritos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—En la Parroquia de San Sebastián; a las siete y cuarto de la tarde, los ejercicios del Centro del Apostolado allí establecido, con el orden siguiente: Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, sermón que predica D. Hermilio Motos, Curia Económica de la Parroquia; Salve y Letanía cantadas, Bendición y Reserva.

Gritos en San Juan.—A las cinco de la tarde, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, plática, ejercicios, cánticos, Bendición y Reserva.

Gritos en honor de Santo Domingo de Guzmán.—En la Venerable Orden Tercera celebra los cultos mensuales en Santo Domingo, a las siete de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, ejercicio, plática por el Rvdo. P. Santos Quirós, Superior de los Dominicos; cánticos, procesión claustral, Bendición y Reserva.

Santo Rosario.—En todas las Parroquias se rezará, a las siete y cuarto, haciendoles al final en la de Santiago el ejercicio de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, Estación, Santo Tomás, una vez las fiestas que tengan la Lluvia de Santa Cruzada y visiten cinco iglesias ó cinco altares, de una misma Iglesia, o en su defecto, un mismo altar, cinco veces, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Gritos en San Juan.—A las cinco de la tarde, se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, el concurso de puja á la subasta para las obras de asfaltado del trozo de calle comprendido entre el lado Norte de la Plaza del Mercado y calle del Obispo Orberá.

El tipo de subasta es de 1.254'25 pesetas.

Subasta

El próximo martes, a las tres de la tarde, se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento, el concurso de puja á la subasta para las obras de asfaltado del trozo de calle comprendido entre el lado Norte de la Plaza del Mercado y calle del Obispo Orberá.

La subasta es de 1.254'25 pesetas.

Motificación

El agente ejecutivo de Contribuciones de Huéscar ha enviado al alcalde de Almería una cédula notificando el embargo de una finca de la propiedad de don José Flores, vecino de esta capital.

Los liberales

El próximo martes, a las tres de la tarde, se realizará en el teatro de la plaza de la Constitución el concurso de la subasta de objeto de ocuparse de la próxima lucha electoral y designar las comisiones de propaganda.

Médico

El alcalde D. Eduardo Pérez ha comunicado a la Junta de Gobierno y Patronato de médicos titulares, el nombramiento de D. Rafael Aráez Pacheco, como titular de la Cañada de San Urbano.

Concejales sorteados

El Sr. Alcalde ha pasado una comunicación á los concejales de los distritos 5º y 5º señores Pérez García (D. M.), Burgos Tamarit y Peralta Vázquez; Basurán, Pérez Cordero y Ochotorena á fin de que asistan á la próxima sesión del Ayuntamiento, en la que se procederá al sorteo de los concejales que han de cesar en los referidos distritos.

Variación de horas

Desde el próximo martes se variarán las horas de oficina en el Ayuntamiento, comenzando á las ocho de la mañana para terminar á las dos de la tarde.

También es posible que las sesiones se verifiquen á las diez de la mañana.

Licencia

Don José de Burgos Tamarit ha solicitado permiso del Ayuntamiento para colocar sillas y veladores frente al teatro y café de Variedades durante los meses del verano.

Los maestros de obras

Firmado por varios maestros de obras, se ha presentado un escrito al Ayuntamiento en solicitud de que en las sucesivas subastas de pavimentos de las calles no se fijen tales ó cuales adquisiciones, dejándolos á la elección de los rematantes, siempre que aquéllos reunan las condiciones debidas.

No hay dudas

La Comandancia de Marina manifiesta

al Ayuntamiento que en aquellas

oficinas no existen documentos ó antecedentes relativos á la propiedad de un trozo de terreno comprendido entre la calle del Jauí y Raíbla del Obispo.

Permisos

D. Manuel Esteban Navarro ha pedido permiso para colocar sillas y veladores en el Bulevar del Príncipe, frente al edificio del Banco de España de Crédito, durante el próximo verano.

Junta Administrativa

El Alcalde ha autorizado al concejal Joaquín Maldonado para que asista en representación del Ayuntamiento á las juntas administrativas que han de celebrarse el próximo dia 20 en la Administración de Hacienda.

En las que se celebren el dia 21 asistirá el teniente alcalde D. José Fernández Campos.

Plaza

Se ha concedido un plazo de diez días improrrogables á D. Francisco Robles, para que proceda al derribo de la casa de su propiedad situada en la calle de Barcelona y cuyo edificio amenaza inminente ruina.

Escándale

En la calle del Pez promovieron ayer un fuerte escándalo, varios sujetos que

Elegantísimos modelos para primavera,

de los renombrados sombreros

BORSALINO, GUISANTE y FRATELLI de ALESSANDRIA

se han recibido en la acreditadísima sombrerería de

Rosales y Ulibarri.—Tiendas, 4.

Prólogo

Se ha notificado al alcalde de San Martín de Provensals (Barcelona), que el mozo del actual reemplazo Antonio Diaz Nieto ha sido declarado prófugo por este Ayuntamiento y por consecuencia debe presentarse ante la Comisión mixta de Acusamiento, en evitación de graves perjuicios.

Pianista

Llama la atención de los inteligentes, que todas las noches le aplauden con calor, el joven D. Abelardo Campa, que viene dando conciertos en el Café Nuevo.

Perteneciente á una raza de músicos que puso muy alto el nombre de Almería en la esfera del arte, el joven de que ahora hablamos, lejos de romper la historia gloriosa de sus antepasados la perpetúa con éxito.

Una el Sr. Campa á los aplausos que recibe en el citado establecimiento el muy justo que nosotros le tributamos ahí.

INFORMACION TELEGRAFICA

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Espinós y de corresponsales especiales.)

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 17.
A las tres y treinta se abre la sesión, presidiendo el señor AZCARRAGA.

Dice el Presidente de la Cámara que resulta inexacta la noticia que apareció en la Prensa, de que la Comisión de presupuestos había rechazado un proyecto de ley aprobado en el Senado.

El ministro de HACIENDA hace algunas aclaraciones acerca de la recaudación de cédulas personales.

ORDEN DEL DÍA

Vótase en definitiva el proyecto eximiendo del pago de derechos por el Marquesado de Gerona á D. Eugenio Sellés.

Reanúdase el debate sobre el proyecto de ley de

Administración local

Se admite una enmienda del señor Santa María al artículo 102.

Otras de los señores Salvador y Miranda al artículo 103, son desechadas.

Se levanta la sesión á las siete y treinta.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco se declara abierta la sesión por el señor DATO.

Ruegos y preguntas.

El señor JIMENO RODRIGO ruega que se activen las obras de reparación en la Audiencia y en la cárcel de Zaragoza.

Contesta el ministro de GRACIA y JUSTICIA

El señor AZZATI dice que en vista de la negativa del ex policía Membrado a prestar declaración, se cree él en el caso de entregar los documentos que posee.

El señor BURELL renuncia á disertar la adjudicación de la escuadra.

Los señores VEGA SEGOANE y CELLERUELO se adhieren, pero no obstante, creen que debe tratarse la cuestión antes de ultimar el concurso.

El señor MOROTE pide se planteé con urgencia el debate sobre la fecha de convocatoria á elección de diputado por Villanueva de los Infantes y atribuye al Gobierno la falta que se ha cometido queriendo dar capacidad al candidato.

El ministro de la GOBERNACION niega que se haya cometido tal falta.

El señor BURELL pide el original del acta.

El señor LA CIERVA protesta de la desconfianza y niegase á acceder á la petición del diputado.

El señor BURELL insiste.

Lo mismo hace el ministro, diciendo que esa petición, en la forma que ha sido formulada, implica una sospecha de falsedad, en cuyo caso debía acusarse formalmente al ministro.

Interviene el señor CANALEJAS.

Dice que los diputados tienen derecho á pedir toda clase de documentos, insistiendo en que el ministro debe declarar las causas que existen para establecer diferencia entre unas y otras elecciones.

Contesta el ministro, quedando terminado el incidente.

ORDEN DEL DÍA

Tómanse en consideración varias proposiciones.

Se pasa á discutir el proyecto de ley de amnistía, desecharándose varias enmiendas.

Prorrogada la sesión, quedan aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión á las 8 y 30.

POLITICA

Las reformas de Hacienda

Madrid, 17.

El señor González Besada ha manifestado que espera se discutan con gran amplitud las nuevas reformas de Hacienda, lisonjándose de que así suceda por conceptuarlo altamente provechoso para el país.

Añadió el ministro que uno de los proyectos es encargar á los municipios cuidar del impuesto de con-

sumos, estableciéndolo con arreglo á las necesidades de cada pueblo. De este modo, Galicia, por ejemplo, puede gravar el vino y desgravar la leche y el pescado, y así las demás regiones de acuerdo con su conveniencia.

Comisión

Madrid, 17.
Una comisión del Montepío obreiro ha visitado hoy al señor Sánchez Guerra para rogarle sostenga la subvención á los peones camineros.

Conferencia comentada

Madrid, 17.
En los círculos políticos se atribuye gran importancia á la conferencia que han celebrado los señores Moret y Montero Ríos.

Se dice que ambos políticos hablaron de los problemas de palpitante actualidad, exponiendo sus respectivos puntos de vista, y en particular se ocuparon del suceso que tanta alarma produjo ayer á los liberales.

El proyecto de administración

Madrid, 17.
El presidente del Consejo de ministros ha conferenciado con varios senadores de los que han presentado enmiendas al proyecto de Administración local, las cuales se proponen estudiar detenidamente.

Moret y Montero Ríos

Madrid, 17.
No obstante cuanto se ha dicho acerca de la conferencia de los señores Moret y Montero Ríos, la verdad de lo ocurrido es lo siguiente:

El Sr. Maura habló con D. Eugenio Montero Ríos acerca de las pretensiones que con anterioridad le había expuesto el ex presidente del Senado respecto á las modificaciones que deseaba se introdujeran en el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, quedando deshecho en la conferencia un pequeño equívoco que existía.

Después el presidente del Consejo de ministros habló con varios senadores sobre el particular, y de aquella polvareda que se levantó.

Otra conferencia

Madrid, 17.
Esta tarde ha visitado al ministro de Hacienda, Sr. González Besada, el ex presidente del Senado, señor Montero Ríos, celebrando una detenida conferencia.

Anuncios de tempestad

Madrid, 17.
En los pasillos del Congreso se habla de posibles tempestades políticas.

Los que presumen de bien informados aseguran que en la sesión del próximo lunes se promoverá á primera hora en la Cámara popular un debate que muy bien puede originar vivos incidentes.

Por hoy no puedo ser más explícito.

Ministro felicitado

Madrid, 17.
El ministro de Hacienda, señor González Besada, está siendo felicitadísimo por las Cámaras Agrícolas y de Comercio, con motivo de los proyectos económicos que acaba de presentar á las Cortes.

El ministro ha contestado muy agradecido á los referidos organismos.

Preparativos electorales

Madrid, 17.
En el salón de actos del Ayuntamiento se reunirá mañana la Junta municipal del Censo para hacer los nombramientos de adjuntos y dejar constancia de las mesas.

El domingo siguiente se procederá á la proclamación de candidatos.

Maura y Montero Ríos

Madrid, 17.
Esta tarde conferencian en el Senado los Sres. Maura y Montero Ríos.

No se ocuparon de la Administración local, como se supuso, sino del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Dictamen desfavorable

Madrid, 17.
En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de presupuestos.

Después de amplia discusión, se acordó suscribir dictamen oponiéndose á la concesión de 50.000 pesetas hecha por el Senado para satisfacer al escultor Sr. Benlliure el valor de la estatua erigida al genial pintor Velázquez.

Los bienes del Estado

Madrid, 17.
La comisión del Congreso ha emitido dictamen favorable en el proyecto del ministro de Hacienda para que se haga inventario de todos los bienes pertenecientes al Estado.

La lucha electoral

Madrid, 17.
A medida que se aproxima la fecha de las elecciones municipales, crece el ardimiento en las agrupaciones que se disputarán las concejalías en Madrid.

Hoy se ha reunido el Centro de Defensa social y ha acordado presentar candidatos en los distritos de Buenavista, Palacio, Inclusa y Hospicio.

Los candidatos serán los señores Claisier de Carlos, Aguilar, Saiz y Terrero.

Los liberales

Madrid, 17.
Como anunció, hoy se ha celebrado en el Círculo liberal una reunión presidida por el Sr. Moret.

El local estaba atestado de políticos.

El conde de Romanques dio cuenta de los trabajos realizados por los Comités.

Declaró que la organización del partido liberal es muy deficiente, pero en cambio, es enorme el entusiasmo de las huestes liberales.

Seguidamente los secretarios dieron cuenta de los trabajos practicados.

Discurso de Moret

Madrid, 17.
Después de cuanto se ha dicho, había gran expectación por conocer las declaraciones del señor Moret, en el círculo de su partido.

El jefe de los liberales mostró gran extrañeza porque el Gobierno no haya hecho aún la designación de candidatos á concejales en el municipio de Madrid.

Declaró que en todos los distritos cabe la inteligencia con todos los elementos de procedencia liberal.

Recuerda los compromisos contraídos en sus discursos de Zaragoza y Valladolid, los que manifiene en toda su integridad, y termina recomendando la inteligencia y concordia con los elementos liberales, para conservar los comunes ideales.

El Sr. Moret fué muy aplaudido.

Tiempo perdido

Madrid, 17.
En los pasillos del Congreso se lamentaban muchos diputados de la forma como se malgasta el tiempo en asuntos triviales, haciendo infructuosa la labor parlamentaria.

El Sr. Burell ha invertido esta tarde cerca de dos horas de la sesión en discutir un error sufrido en la Gaceta, confundiendo la fecha de la real orden convocando á elecciones en Villanueva de los Infantes.

El ministro ha contestado muy agradecido á los referidos organismos.

Interviene el señor CANALEJAS.

Dice que los diputados tienen derecho á pedir toda clase de documentos, insistiendo en que el ministro debe declarar las causas que existen para establecer diferencia entre unas y otras elecciones.

Contesta el ministro, quedando terminado el incidente.

ORDEN DEL DÍA

Tómanse en consideración varias proposiciones.

Se pasa á discutir el proyecto de ley de amnistía, desecharándose varias enmiendas.

Prorrogada la sesión, quedan aprobado el proyecto.

Se levanta la sesión á las 8 y 30.

rrido por falta de vigilancia, noticias recibidas de dicha capital, publicadas por los periódicos de ésta, desmienten de un modo categoríco tal afirmación.

Los vigilantes, desde hace bastante tiempo, ejercían durante la noche la custodia de la Basílica, habiendo colocado un reloj, que indicaba la falta de inspección en el sitio donde debía ser más scrupuloso, como son el altar mayor, el de la Virgen robada y el del tesoro que encierra reliquias de valor grandísimo y objetos sagrados de arte bizantino.

Disposiciones

Madrid, 17.
Por orden de Su Santidad, los Obispos franceses se reunirán mañana en la nueva Pinacoteca del Vaticano, pasando desde allí á la Basílica de San Pedro, con objeto de asistir á la solemne función que se ha de celebrar en ella por la tarde, con la asistencia del Sumo Pontífice.

Viajero

Madrid, 17.
Mr. Iswolok, ministro de Negocios extranjeros en Rusia, y sustituto del presidente del mismo Gabinete, ha llegado á Munich (Alemania), con objeto de ser operado en la clínica del reputado Doctor Auger.

Designación

Madrid, 17.
El Secretario general de la Confederación del trabajo de los Estados Unidos, ha sido comisionado para emprender un viaje á Europa en el mes de Junio.

El objeto del viaje es estudiar lo más detenidamente posible la organización del trabajo en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Suecia.

Pidiendo indulto

Madrid, 17.
Los abogados de los dos condenados á muerte por el asesinato de Mme. Sauveterre, han sido recibidos por el presidente de la República Mr. Fallières.

Con mucha insistencia han solicitado el indulto de la pena á que han sido condenados sus defendidos, pero aún se ignora si el Presidente accederá.

De no concederse la gracia pedida, serán ejecutados dentro de pocos días.

Un remedio y una desgracia

Madrid, 17.
Comunican de Suiza que dos embarcaciones que hacen una excursión por el Rhin, vinieron á chocar violentamente contra las obras de la fábrica de fuerza motriz de Augst, actualmente en construcción.

Las veinte personas que las tripulaban cayeron inmediatamente al agua, habiéndose salvado, aunque con bastantes dificultades, todos á excepción de un hombre de cincuenta años.

Dos aeroplanos

Madrid, 17.
El general Albu ha sido encargado por el ministerio de la Guerra de los Estados Unidos, de hacer los planos para la construcción de dos dirigibles con destino al ejército americano.

Se ha votado la suma de un millón de francos para la construcción de los aeroplanos, cuyas obras se llevan á cabo en New York y Washington.

Antorización

París, 17.
Hoy han salido para Londres los individuos del regimiento 129 de Infantería, que han sido autorizados por el ministerio de la Guerra, para tomar parte en el concurso de football con los Granaderos de la Guardia.

Este continúa grave de las heridas que recibió, creyéndose que perderá una mano.

Ha vuelto á prestar declaración Tresols y algunos vecinos de las calles de Boquería y San Pedro.

No dijeron nada nuevo.

Barcelona, 17.
Hoy se reunieron los elementos que forman la Solidaridad sin que

Un globo alemán

París, 17.
Un globo del ejército alemán, tripulado por tres oficiales, ha descendido en Marmerme (Bélgica), sin el menor contratiempo ni desperfecto.

Con el concurso del pueblo, el globo fué plegado, y los tres pasajeros tomaron el primer tren que podía conducirles á Alemania.

El alcalde de La Unión, don Ricardo Conesa, trató de la descentralización de la beneficencia provincial.

El arquitecto don Pedro Cerdán dio una interesante conferencia, con proyecciones cinematográficas, desarrollando el tema «Las casas para obreros».

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La beatificación de Juana de Arco

Roma, 18.

Están llegando á esta capital miles de personas para asistir á la beatificación de Juana de Arco.

El discurso que en tan grandioso acto pronunciará S. S., ha de tener grandísima importancia.

La revolución en Turquía

Londres, 18.

Comunican de Berlín que se han recibido despachos de Adana dando cuenta de haberse reproducido los desórdenes.

La población ha sido incendiada, elevándose las víctimas á más de dos mil.

Nuevo sultán.-Otras noticias

París, 18.

Noticias de Salónica dicen que las tropas han proclamado sultán al príncipe Redaid, hermano de Abdul Amid.

Dicen los mismos telegramas que un cuerpo de ejército marcha sobre Constantínopla, de cuya población se halla á treinta kilómetros de distancia.

Añaden los citados despachos que los musulmanes han atacado á las poblaciones cristianas del litoral.

ESPINOS

Casa de socorro.

Guardia:

Médico.—Don Vicente J. Blanes.

Practicante.—Don Diego Fernández.

Retén:

Médico.—Don Enrique González Tamari.

Practicante.—Don Manuel Gil.

Electorales.

Las Juntas municipales del Censo de los pueblos que se expresan, han nombrado presidentes y suplentes para el bienio actual conforme á la vigente ley.

Lucainena.—Distrito 1.^a, sección única.—Presidente, D. Blas Arturo Jiménez; suplente, D. Antonio Rivas Martínez.

Distrito 2.^a, sección única.—Presidente, D. Antonio Castillo; suplente, D. Diego Pérez Sáez.

Vera.—Distrito 1.^a, sección 1.^a.—Presidente, D. José Beltrán López; suplente, don Rafael Zaragoza.

Sección 2.^a.—Presidente, D. Juan Antonio Fernández García; suplente, don Francisco Torres Salmerón.

Distrito 2.^a, sección 1.^a.—Presidente, don Juan Fernández Gallardo; suplente, don Bartolomé Piñar Ponce.

Sección 2.^a.—Presidente, D. Ramón Bermejo Soler; suplente, D. Enrique Alceros Bonchel.

Distrito 3.^a, sección 1.^a.—Presidente, don Antonio Ballesteros; suplente, don Angel Sánchez Navarro.

Sección 2.^a.—Presidente, D. Rodrigo Martínez Caparrós; suplente, D. Juan Varela Marín.

Nacidos y muertos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, pro-

cedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 172, de ellos 15 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'38. Defunciones 120, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, viruela 1, coqueluche 3, difteria y cruz 1, gripe 7, tuberculosis 8, enfermedades del sistema nervioso 14, idem del aparato circulatorio y respiratorio 47, idem digestivo 14; idem genitourinario 4, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 2, vicios de conformación 2, senectud 3, muertes violentas 2, otras enfermedades 11, resultando una mortalidad de 2'36 por 1.000 habitantes.

SUCESOS

Caída.

En la Rambla de Alfarceros, estando jugando con otros muchachos de su edad, tuvo la desgracia de dar una caída Gonzalo González Guirado, de 14 años, con tan mala fortuna, que se fracturó el brazo izquierdo.

El paciente fué conducido á la casa de socorro municipal, donde fué asistido.

Entre chicos.

En la calle de Murcia, siguiendo la desatentada costumbre de arrojar piedras, se

lanzaron algunas unos muchachos, resultando uno de ellos, Juan Berenguer Cortés, de 9 años de edad, con una herida en la ceja izquierda, de la que fué asistido en la casa de socorro.

Herida.

Jugando con un cepillo de carpintero, en su casa de la calle de las Posadas, se produjo una herida incisa en la mano izquierda, la niña de seis años de edad Angeles Núñez Torres.

Defunciones.

Ninguna.

Casamientos.

Ninguno.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Simón, antes París.

ENTRADOS.—Don Emilio Martínez, Mr. Alex Jasson, Mr. Félix Felice, Mr. Pablo Sohli y Mr. Jos Olmos.

SAÍDOS.—P. Rico el 5 para Cuba.

Miguel M. Pinillos Habana el 5 p. Canarias, Conde Wifredo P. Rico el 5 para Cuba.

Pío IX Génova el 8 Barcelona.

Martín Saenz En Balencia.

Situación de los buques

de las siguientes compañías:

Línea Pinillos, Izquierdo C. de Cádiz

DIABÉTICOS

Conseguireis pronta y segura curación con el VINO ANTIDIABÉTICO de M. Amores Rebollo (farmacéutico).

Este vino se prepara con las mejores Manzanillas que producen los viñedos de Sanlúcar, y sin perder las buenas condiciones que lo hacen tan renombrado, van eliminado de toda azúcar y glucosa (azúcar), constituyendo un poderoso tonico y unido al medicamento apropiado resulta un verdadero específico contra la Diabetes, mereciendo por sus eficaces resultados ser acogido por reputados médicos como lo atestiguan sus certificados.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España y en la de su autor, San Juan núm. 9, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

MUÑOZ

CAMISERO

Corte especial de camisas

Frontitud 3/4. Hueso 3/4. Economía

Trinidad, 11, bajo, izqda.

AJUARES PARA NOVIA

Canastillas para recién nacidos, de todos precios.

SERVICIO DIRECTO

y SIN REGALAS ENTRE

BARCELONA ! **LEÓN** ! **POR EL VAPOR**

VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.

Salidas de Almería: todos los sábados.

Consignatarios: en Barcelona: don Juan Vilemench Carbonell, Paseo de Colón, 12, y Merced, 20.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hernández.

Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Baza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se exponenán en casa de los señores consignatarios.

Los jefes de todas las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Agente del Velarde, en Almería, para que se le reserve pasaje a Barcelona a los señores viajeros que lo soliciten.

José López Martínez

Delegado Regional de

"La Previsión Andaluza"

Paseo de S. Luis, 4. Almería.

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, francos, pesetas, marcos y toda clase de papel extranjero. Compra de toda clase de billetes y moneda de oro españolas y extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACIÓN DE GIROS.

COMPRA Y VENTA de toda clase de papel del Estado y Valores públicos.

Consultorio-Electro-Médico-Operatorio

Dotor. Emilio Rapallo.

Paseo del Príncipe, 81, pral., Almería (casas de Viciano.)

Reconocimientos, operaciones, aplicación de métodos curativos especiales, también á domicilio y al alcance de todas las clases.

Electricidad, Inhalaciones, Extirpación radical garantida de vello, pelo, manchas, lunares sin dolor ni señal. Reconocimientos especiales internos y métodos eficaces para enfermos de todas clases, atestiguados por muchos graves y crónicos curados.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponean pronto tomando el Vino de Peptona, que alimenta, preparándolo para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el Vino de Peptona. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de conseguirla aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche, y siendo ésta más nutritiva, los niños se criarán sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el Vino de Peptona. Los anémicos deben emplear el vino ferroginozo, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Solución Benedicto Cresotol

de glicerofosfato de calcio

Preparación, la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrofulosis, etc.—Frasco, 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia, de don Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huercal Overa, G. Jiménez.—En Serón, Luis Sánchez.

VINO VANADICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

ALICANTE

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (CO) en ácido carbónico (CO₂), y por tanto, cura los décamientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardíacas, palpitations, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito e impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Ezcita las secreciones gástricas, y facilita y oxida las digestiones, mejor que ningún otro elixir.

Con el análisis á la vista estamos dispuestos á comprobar estos asertos. Por eso las farmacias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De José Soler—ALICANTE

DEPÓSITOS.—ALMERIA: J. J. Vivas Pérez.—Albox, J. M. Sánchez.—Canjáyar, F. Lázquez Carbonell.—Cuevas, A. Campoy.—Pulpí, Ros.—Gérgal, E. Soria.—Sorbas, F. Figueras.—Vélez Rubio, F. Olivares.

De venta en todas las farmacias, á 5 pesetas.

La horrachera no existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, filor, cerveza, agua o en zumos, sin azúcar ni edulcorante.

TENGAN CUÍDADO CON LAS FALSIFICACIONES DEL POLVO COZA. SOLO ES OFICIAL CON LA EMPERIAZUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disfilar al horrajo del alcohol (cerveza, vino, ajo, etc.) Obra tan silenciosamente, con tanta seguridad que la mujer, hermano o del bebé, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesita decirle, lo que determina su cura.

El polvo Coza ha reconocido miles de familias, ha salvado de miles de hombres del oprobio y del deshonro y les ha hecho vivir vigorosos y hombres de negocios; ha conducido á más de un joven al camino recto y ha prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado infonfioso.

El polvo Coza se encuentra en todos los depósitos al pie indicados.

Los depósitos no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Street, Londres 14, Inglaterra.

Depósitos: en ALMERIA: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

Id. Farmacia de A. García Palma, calle Granada.